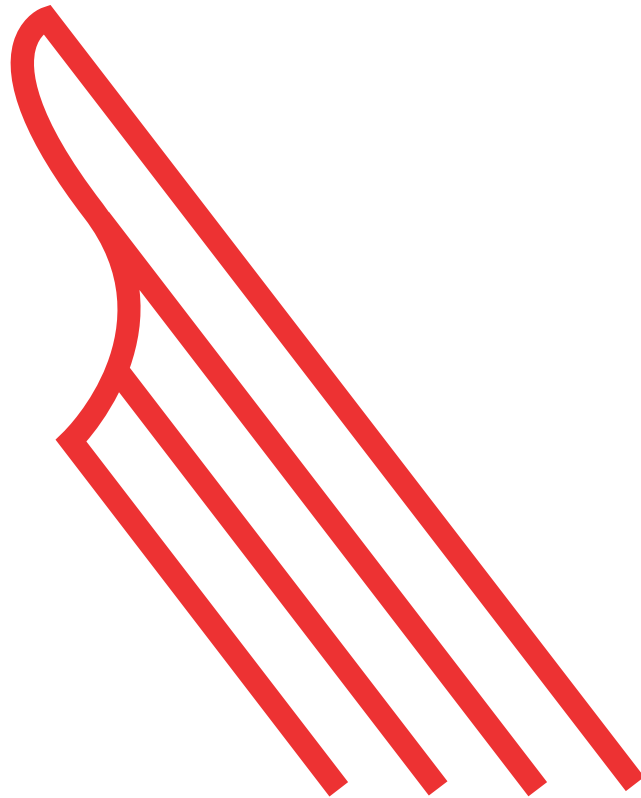


***CURSO 2020/21***



Conservatorio  
Profesional  
de Música

**Adolfo Salazar**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
OPTATIVA DE PIANO  
COMPLEMENTARIO



Cpm ADOLFO SALAZAR  
Conservatorio de Música

## **Índice**

Normativa

Introducción

Objetivos generales

Contenidos generales

Criterios de evaluación generales

Procedimientos de evaluación

Criterios de calificación

Metodología didáctica

Temporalización de los contenidos

Materiales y recursos didácticos

Audiciones

Matrícula de Honor

Optativa de Piano complementario (5ºEE.PP)

Objetivos

Contenidos

Mínimos exigibles

Criterios de evaluación

Bibliografía orientativa

Repertorio orientativo

Convocatorias del curso

Convocatoria de junio

Convocatoria extraordinaria

Optativa de Piano complementario (6ºEE.PP)

Objetivos

Contenidos

Mínimos exigibles

Criterios de evaluación

Bibliografía orientativa

Repertorio orientativo

Convocatorias del curso

Convocatoria de junio

Convocatoria extraordinaria

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE OPTATIVA DE PIANO COMPLEMENTARIO**

## **Normativa**

A partir del decreto 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

El presente Decreto tiene por objeto establecer el currículo correspondiente a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad de Madrid, que incluye los aspectos básicos previstos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determinando las asignaturas que integran las distintas especialidades, los cursos en que se imparten, así como otros aspectos académicos relacionados con estas enseñanzas.

## **Introducción**

Con la inclusión de esta asignatura se pretende ofrecer una enseñanza orientada a complementar la formación de los instrumentistas no polifónicos, y a poner en manos de los estudiantes que vayan a optar por otras especialidades en el grado superior un útil que les permita el acceso práctico a cualquier música. Con este objetivo, la enseñanza no se orientará tanto hacia el desarrollo de una gran capacidad técnica, cuanto a potenciar otros aspectos, ya señalados antes, tales como percepción global de la polifonía, audición interna, habilidad en la lectura a primera vista (incluida una posible simplificación rápida de lo escrito en la partitura), etc. Conviene tener en cuenta que la capacidad de realización al teclado estará siempre condicionada por el grado de dominio alcanzado en la técnica del instrumento, pero es evidente que, en este sentido, los niveles a fijar tienen que estar por debajo de los que se exigen normalmente al pianista si no se quiere interferir gravosamente en lo que para cada estudiante suponga la finalidad principal de su trabajo. De esta manera podrá cumplir el piano una deseable y conveniente función complementaria en la educación de todo profesional de la música.

La oferta de esta asignatura optativa permitirá, al alumno que lo desee, profundizar en el conocimiento del piano, uso de sus recursos técnicos y expresivos, así como afianzar y desarrollar mayores capacidades, ya expuestas en cursos anteriores. Por otra parte, servirá como preparación para la realización de pruebas de acceso al Grado Superior de Enseñanzas de Música.

## **Objetivos generales**

Las enseñanzas de Piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
- b) Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con soltura en el teclado, enfrentándose a dificultades de un nivel elemental.
- c) Alcanzar progresivamente una adecuada rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- d) Leer partituras polifónicas con suficiente comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

### **Contenidos generales**

- a) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
- b) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital, independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de la técnica braquial (caída y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).
- c) Principios de digitación pianística.
- d) Práctica de los diversos modos de pulsación o de ataque posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
- e) Desarrollo de una técnica polifónica básica.
- f) Conocimiento de los pedales y sus funciones.
- g) Práctica de la lectura a primera vista.
- h) Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas del tipo “bajo de Alberti”, acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.) y lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos e incluso a tres voces.
- i) Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica.

## **Criterios de evaluación generales**

### *1. Leer textos a primera vista.*

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

### *2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.*

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento.

### *3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.*

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación

### *4. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.*

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra

### *5. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas.*

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumnado y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada

## **Procedimientos de evaluación**

La evaluación del Conservatorio es continua e integradora, según establece la legislación vigente. Por ello se establecerá una única sesión de evaluación al finalizar el tercer trimestre del curso académico donde se determinará la calificación final. Durante el curso, y al finalizar el primer y segundo trimestre, se establecerán sendas sesiones de evaluación con el objetivo de informar a los alumnos, sus padres o tutores legales del proceso de aprendizaje hasta dicho momento.

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los siguientes procedimientos:

1. Actitud y capacidad de aprendizaje ante los ejercicios y estrategias propuestas por el profesor.
2. Consecución progresiva de autonomía en el estudio.
3. Entusiasmo, interés y atención.
4. Se evaluarán además las audiciones internas, así como los controles trimestrales o cualquier otro tipo de actividad sugerida por el profesor.

### **Criterios de calificación**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

1. Interpretación de piezas de repertorio 40%
2. Conocimientos armónicos en el piano 30%
3. Capacidad de leer a primera vista con soltura 20%
4. Capacidad de improvisar en el piano 10%

### **Metodología didáctica**

La clase servirá principalmente para corregir el trabajo realizado por el alumno durante la semana y para guiar el aprendizaje de los próximos días. Se pretenderá en todo momento que el alumno consolide sus conocimientos en un proceso dinámico y constructivo en el que se irán incorporando nuevos contenidos a la vez que se desarrolla la capacidad de comprensión y de autonomía en el trabajo.

### **Temporalización de los contenidos**

Los contenidos serán aplicados durante todo el curso en clases individuales de media hora a la semana, dejando su distribución temporal a criterio del profesor, dada la variedad de recursos que se utilizan en el aula, y que pretenden adaptarse a las necesidades específicas de cada alumno.

## **Materiales y recursos didácticos**

No se establece ningún texto o repertorio como obligatorio dejando, a juicio de cada profesor los más adecuados, teniendo en cuenta esta Programación Didáctica y las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Como recursos didácticos se utilizarán:

- Melodías para armonizar. Cifrado clásico.
- Cifrado americano.
- Música de diferentes estilos.
- Fórmulas armónicas y texturas de acompañamiento. Arreglos de todo tipo de obras de diferentes estilos.
- Obras de repertorio de diferentes épocas, ya sea para piano solo, piano a cuatro manos, piano como instrumento acompañante...

## **Audiciones**

Los profesores que lo deseen podrán organizar con sus alumnos audiciones como muestra del trabajo realizado durante el curso.

El profesor determinará si estas audiciones son puntuables.

## **Matrícula de Honor**

### Procedimiento de evaluación para la concesión de Matrícula de Honor

Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” a los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y cuyo resultado académico sea consecuencia de un excelente aprovechamiento unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables.

El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 de los alumnos matriculados en el curso y asignatura.

En el caso de que hubiese más aspirantes de los permitidos por esta ratio, los candidatos deberán realizar una prueba para determinar qué alumnos obtendrán la calificación de Matrícula de Honor.

### Criterios de evaluación y calificación de la prueba

Los criterios de evaluación y calificación de la matrícula de honor vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios, cuya calificación será ponderada según porcentajes.

La prueba consistirá en los siguientes apartados:

1. Interpretación de piezas de repertorio 40%
2. Conocimientos armónicos en el piano 30%
3. Capacidad de leer a primera vista con soltura 20%
4. Capacidad de improvisar melodías en el piano 10%

### **OPTATIVA DE PIANO COMPLEMENTARIO (5ºEPP)**

#### **Objetivos**

- 1) Profundizar en las distintas posibilidades del instrumento.
- 2) Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.
- 3) Mejorar progresivamente la rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- 4) Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de la estructura formal y armónica, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- 5) Desarrollar mayor fluidez en la improvisación. Practicar la música de conjunto.
- 6) Desarrollar la capacidad de síntesis.
- 7) Ampliar los recursos técnicos e interpretativos para la correcta interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.

#### **Contenidos**

- 1) Desarrollo de una mayor conciencia corporal en la ejecución pianística.
- 2) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de la técnica de caídas y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).
- 3) Desarrollo de la autonomía del alumno para la digitación de partituras y fragmentos musicales.
- 4) Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento del que se trate.
- 5) Desarrollo de una técnica polifónica básica y equilibrio sonoro.



- 6) Lectura armónica: lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados, «bajo Alberti», acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.
- 7) Lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a 2 y 3 voces.
- 8) Estudio de obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a la escritura polifónica.
- 9) Profundización en el uso y estudio de los pedales.
- 10) Interpretación de 5 obras acorde al nivel del curso y del alumno.
- 11) Conocimiento de las escalas y arpeggios en tonalidades mayores y menores hasta 4 alteraciones.
- 12) Lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.
- 13) Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía.
- 14) Empleo de acordes de 7ª y 9ª, dominantes secundarias y uso de modos.
- 15) Improvisación de melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta 4 alteraciones en la armadura.

### **Mínimos exigibles**

- I. Interpretación de 5 piezas propuestas por el profesor y acordes al desarrollo técnico-interpretativo del alumno.
- II. Dominio de estructuras armónicas que contengan los grados tonales y la 7ª y 9ª de dominante en distintas posiciones e inversiones, en tonalidades hasta 4 alteraciones, con cifrado clásico y americano.
- III. Acompañamiento de melodías con diferentes patrones rítmicos.
- IV. Capacidad de leer a primera vista piezas o fragmentos hasta 4 alteraciones en armadura.
- V. Capacidad de improvisar melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la 7ª y 9ª de dominante, hasta cuatro alteraciones en la armadura.

### **Criterios de evaluación**

1. *Leer piezas a primera vista.*

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.*

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. *Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.*

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. *Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.*

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.

5. *Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.*

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

6. *Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.).*

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

7. *Improvisación de melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta tres alteraciones en la armadura.*

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad creativa del alumno y su rapidez en la realización del ejercicio.

### **Bibliografía orientativa**

- E. Molina: Piano Complementario, vol. 3. Ed. En Clave Creativa
- L. García Vegas: Piano Complementario, vol. 3. Ed. Música Didáctica
- Sánchez Peña: Piano practico, vol. 2ºA, 2ºB. Ed. Real musical
- E. M. Gómez Gutiérrez: Ejercicios para Piano Complementario, vol. 3. Real Musical
- Medina: Pequeño compositor: Primeras nociones de armonía aplicadas al piano. Boileau, Barcelona 1998

- Bastien, A Line a Day: Sight Reaading Level 3. Ed. Kjos.
- B. Santacana: El piano a primera vista. Ed. Boileau.

### **Repertorio orientativo**

- Método Europeo de Piano, Vol. II. y III, Fritz Emonts, Schott Ediciones.
- "The Joy of First Classics", Denes Agay, Yorktown Music Press.
- Estudios op.100 de Burgmüller
- Estudios op.37 de Lemoine
- Estudios op. 100 de Bertini
- Álbum de Anna Magdalena de J. S. Bach.
- Pequeños Preludios y Fugas de J.S. Bach.
- Invenciones a 2 y 3 Voces de J.S. Bach.
- Sonatinas de Clementi, Kuhlau, Dussek, Haydn, Beethoven, etc.
- Álbum de la Juventud de R. Schumann.
- Mikrokosmos Vol. 2 y 3 y For Children de B. Bartók.
- Seis Piezas Infantiles de D. Schostakovich,
- Piezas op. 27 y 39 de Kabalewski.

### **Convocatorias del curso**

#### Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI. En el caso de pérdida de la evaluación continua el profesor establecerá una prueba según la programación del curso, previa solicitud oficial del alumno en los plazos determinados por la dirección del centro.

#### Criterios de evaluación y calificación de la prueba por pérdida de la evaluación continua

Los criterios de evaluación y calificación se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. Vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios, cuya calificación será ponderada según porcentajes.

La prueba consistirá en los siguientes apartados:

1. Interpretación de 5 piezas del repertorio 40%
2. Conocimientos armónicos en el piano 30%
3. Capacidad de leer a primera vista con soltura 20%
4. Capacidad de improvisar melodías en el piano sobre una estructura de hasta cuatro alteraciones en la armadura 10%

### Convocatoria extraordinaria

Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba extraordinaria que convocará la Jefatura de Estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final sobre los contenidos del curso.

### Criterios de evaluación y calificación de la prueba en la convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación y calificación se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. Vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios, cuya calificación será ponderada según porcentajes.

La prueba consistirá en los siguientes apartados:

1. Interpretación de 5 piezas del repertorio 40%
2. Conocimientos armónicos en el piano 30%
3. Capacidad de leer a primera vista con soltura 20%
4. Capacidad de improvisar melodías en el piano sobre una estructura de hasta cuatro alteraciones en la armadura 10%

## **OPTATIVA DE PIANO COMPLEMENTARIO (6ºEPP)**

### **Objetivos**

- 1) Profundizar en las distintas posibilidades del instrumento.
- 2) Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.
- 3) Mejorar progresivamente la rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- 4) Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de la estructura formal y armónica, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- 5) Desarrollar mayor fluidez en la improvisación. Practicar la música de conjunto.
- 6) Desarrollar la capacidad de síntesis.
- 7) Ampliar los recursos técnicos e interpretativos para la correcta interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.

## Contenidos

- 1) Desarrollo de una mayor conciencia corporal en la ejecución pianística.
- 2) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de la técnica de caídas y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).
- 3) Desarrollo de la autonomía del alumno para la digitación de partituras y fragmentos musicales.
- 4) Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento del que se trate.
- 5) Desarrollo de una técnica polifónica básica y equilibrio sonoro.
- 6) Lectura armónica: lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados, «bajo Alberti», acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.
- 7) Lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a 3 voces.
- 8) Estudio de obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a la escritura polifónica.
- 9) Profundización en el uso y estudio de los pedales.
- 10) Interpretación de 5 obras acorde al nivel del curso y del alumno.
- 11) Conocimiento de las escalas y arpeggios en tonalidades mayores y menores hasta 6 alteraciones.
- 12) Lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.
- 13) Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía.
- 14) Empleo de acordes de 7ª y 9ª, dominantes secundarias y uso de modos.
- 15) Improvisación de melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta 6 alteraciones en la armadura.

## Mínimos exigibles

- I. Interpretación de 5 piezas propuestas por el profesor y acordes al desarrollo técnico-interpretativo del alumno.
- II. Dominio de estructuras armónicas que contengan los grados tonales y la 7ª y 9ª de dominante en distintas posiciones e inversiones, en tonalidades hasta 6 alteraciones, con cifrado clásico y americano.

- III. Acompañamiento de melodías con diferentes patrones rítmicos.
- IV. Capacidad de leer a primera vista piezas o fragmentos hasta 6 alteraciones en armadura.
- V. Capacidad de improvisar melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la 7ª y 9ª de dominante, hasta seis alteraciones en la armadura.

### **Criterios de evaluación**

1. *Leer piezas a primera vista.*

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.*

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. *Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.*

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. *Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.*

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.

5. *Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.*

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

6. *Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.).*

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

7. *Improvisación de melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta tres alteraciones en la armadura.*

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad creativa del alumno y su rapidez en la realización del ejercicio.

### **Bibliografía orientativa**

- E. Molina: Piano Complementario, vol. 4. Ed. En Clave Creativa
- L. García Vegas: Piano Complementario, vol. 4. Ed. Música Didáctica
- Sánchez Peña: Piano practico, vol. 2ºA, 2ºB. Ed. Real musical
- E. M. Gómez Gutiérrez: Ejercicios para Piano Complementario, vol. 4. Real Musical
- Medina: Pequeño compositor: Primeras nociones de armonía aplicadas al piano. Boileau, Barcelona 1998
- Bastien, A Line a Day: Sight Reaading Level 4. Ed. Kjos.
- B. Santacana: El piano a primera vista. Ed. Boileau.

### **Repertorio orientativo**

- Método Europeo de Piano, Vol. III. y IV, Fritz Emonts, Schott Ediciones.
- "The Joy of First Classics", Denes Agay, Yorktown Music Press.
- Estudios op.100 de Burgmüller
- Estudios op.37 de Lemoine
- Estudios op. 100 de Bertini
- Pequeños Preludios y Fugas de J.S. Bach.
- Invenciones a 2 y 3 Voces de J.S. Bach.
- Sonatinas de Clementi, Kuhlau, Dussek, Haydn, Beethoven, etc.
- Álbum de la Juventud de R. Schumann.
- Piezas líricas de Grieg.
- Mikrokosmos Vol. 3 y 4 y For Children de B. Bartók.
- Seis Piezas Infantiles de D. Schostakovich,
- Piezas op. 27 y 39 de Kabalewski.

## **Convocatorias del curso**

### Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI. En el caso de pérdida de la evaluación continua el profesor establecerá una prueba según la programación del curso, previa solicitud oficial del alumno en los plazos determinados por la dirección del centro.

### Criterios de evaluación y calificación de la prueba por pérdida de la evaluación continua

Los criterios de evaluación y calificación se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. Vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios, cuya calificación será ponderada según porcentajes.

La prueba consistirá en los siguientes apartados:

1. Interpretación de 5 piezas del repertorio 40%
2. Conocimientos armónicos en el piano 30%
3. Capacidad de leer a primera vista con soltura 20%
4. Capacidad de improvisar melodías en el piano sobre una estructura de hasta seis alteraciones en la armadura 10%

### Convocatoria extraordinaria

Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba extraordinaria que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final sobre los contenidos del curso.

### Criterios de evaluación y calificación de la prueba en la convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación y calificación se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. Vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios, cuya calificación será ponderada según porcentajes.



La prueba consistirá en los siguientes apartados:

1. Interpretación de 5 piezas del repertorio 40%
2. Conocimientos armónicos en el piano 30%
3. Capacidad de leer a primera vista con soltura 20%
4. Capacidad de improvisar melodías en el piano sobre una estructura de hasta seis alteraciones en la armadura 10%

imagina  
tu **INSPIRACIÓN**  
inspira  
tu **FUTURO**

